

*Oficio del Secretario del Congreso al Ministerio del Interior.*

Señor Ministro:—El Soberano Congreso ha admitido al Honorable Señor Francisco Antonio Zea, Vice-Presidente de la República, la repetida renuncia de este destino, y nombrado para el mismo en la Sesión extraordinaria de la noche de ayer à S.E. el General en Jefe Juan Bautista Arismendi, à quien se ha dado la posesion correspondiente. Lo que comunico à V.S. para que se sirva hacerlo circular à quienes convenga.—Dios guarde à V.S. muchos años.—Palacio del Soberano Congreso en la Capital de Guayana à 15 de Setiembre de 1819. 9º.—El Diputado Secretario—*Diego de Vallenilla.*

*Señor Secretario de Estado y del Despacho del Interior.*

*Circular del Ministerio del Interior é Interiorino de la Guerra, à todas las Autoridades y Jefes de la República:*

Habiéndose dignado el Soberano Congreso admitir al Excelentísimo Señor Vice-Presidente del Estado, Honorable Francisco Antonio Zea, la repetida renuncia que habia hecho de esta dignidad, nombrando en consecuencia para ejercerla à S.E. el General en Jefe Juan Bautista Arismendi, à quien la Soberanía juramentó y puso en posesion en la Sesión extraordinaria de la noche de ayer, y comunicándose oficialmente este acto al Supremo Gobierno, ha acordado su cumplimiento. Por tanto, por por su mandato, prevengo à V.S. reconozca y haga reconocer por Vice-Presidente de la República al expresado Excmo. Señor Juan Bautista Arismendi.—Dios guarde à V.S. muchos años.—Palacio del Gobierno en la Capital de Guayana à 15 de Setiembre de 1819. 9º.—El Ministro—*Diego B. Urbaneja.*

DECRETO

REPÚBLICA DE VENEZUELA.

**JUAN BAUTISTA ARISMENDI,**

*Vice-Presidente del Estado, encargado del Gobierno durante la ausencia del PRESIDENTE, Capitan-General de sus Ejércitos, &c. &c. &c.*

Considerando el estado exáusto de los Fondos Nacionales, los crecidos y forzosos gastos de la guerra que sostiene Venezuela con el fin de consolidar su Independencia, y las bastas erogaciones que necesita hacer, no solo para subvenir à sus principales cargas, sino tambien para satisfacer las Deudas procedentes de diversos contratos celebrados con los Extranjeros, en cuyo religioso cumplimiento está empeñado el honor y la gloria de la República; en uso de las facultades extraordinarias que se me han conferido por el Soberano Congreso, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

- 1.º—Desde el momento de la promulgacion de este Decreto, todos los Cueros de Ganado Vacuno, qualesquiera que sean sus dueños, se declaran como pertenecientes al Estado sin reserva ni excepcion, de los cuales, como tal propiedad suya, él solo podrá disponer:
- 2.º—La duracion de este impuesto será igual à la de las urgentes circunstancias en que se halla el Estado, y cesará luego que el Tesoro público llegue à desembarazarse de sus empeños, y à hacer algunos ingresos:
- 3.º—Los Ministros de las Cajas Principales de esta ciudad quedan encargados del acopio

y almacenaje de los Cueros, nombrando al efecto los Comisionados que estimen mas à proposito, y dirigiendo al Ministerio de la Guerra una razon mensual de las existencias de ellos:

- 4.º—En los demás Pueblos y Ciudades, excepto el de la Soledad y Barrancas, y en las Divisiones del ejército que obran exteriormente, las respectivas Autoridades, Comandantes ó Jefes deberán encargarse del cumplimiento de este Decreto, nombrando igualmente los Comisionados que han de acopiarlos, y enviándolos inmediatamente à disposicion este Gobierno con la nota correspondiente:
- 5.º—En los Puertos de la Soledad y Barrancas los respectivos Administradores de Rentas Nacionales se encargarán de acopiar, de almacenar, y de remitir los Cueros à este Gobierno con su correspondiente razon, sin olvidarse de exigir para su inteligencia la nota de los que existan recogidos àntes de promulgarse este Decreto, la misma que transmitiran al Ministerio de la Guerra con la brevedad posible:
- 6.º—Los actuales poseedores de Cueros en esta Ciudad pasarán al Ministerio de la Guerra, en el término de dos dias, una razon de todos los que hayan llegado à reunir hasta el tiempo de la publicacion de este Decreto:
- 7.º—Lo mismo se executará en las demás partes de las Provincias, entregándose la expresada nota al Jefe ó Autoridad competente para su pronta remision al Gobierno:
- 8.º—Será obligacion de cada dueño de Cueros entregarlos à disposicion del Estado despues de estar bien secos:
- 9.º—Las infracciones de este Decreto y qualesquiera otros fraudes serán castigados con la exaccion del duplo valor de lo ocultado:
- 10.º—El Ministro del Interior de la Guerra queda encargado de la execucion de este Decreto, que se imprimirá, publicará y circulará.

Dado en el Palacio de Gobierno en la Capital de Guayana à 21 de Setiembre de 1819. 9º.—*Juan Bautista Arismendi*—El Ministro del Interior é Interino de la Guerra—*Diego Bautista Urbaneja.*

*Publicamos en la Gazeta Extraordinaria de 19 del pasado el Oficio de S.E. el PRESIDENTE de la República, dando Parte de su recibimiento en la Capital de la Nueva-Granada, libertada otra vez del yugo Español, y ofreciendo al Congreso de Venezuela los triunfos del Ejército Libertador; publicaremos ahora la Contestacion de este ofrecimiento:—*

“*Excmo. Señor:*

“Ningun tributo podía ser mas grato al Congreso de Venezuela que el de los triunfos de las Armas de la República dirigidas por V.E. acepta gustoso este presente y se gloria de haber puesto al mando de V.E. el Ejército Libertador de la Nueva-Granada: recibe con la mayor cordialidad las tiernas felicitaciones de V.E. y los sinceros votos del ilustre Pueblo Granadino: tiene una satisfaccion especial en que los habitantes de ese hermoso pais no tengan otras aspiraciones que las de una felicidad comun.

“El Congreso llevando adelante las grandes miras anunciadas en su convocatoria, aspira à

que sea trascendental esta felicidad à todos los pueblos de la América del Sur y México. Nada es mas justo que el que sean participantes de una misma dicha, todos los que han sufrido el peso de unas mismas cadenas. La union de todos los agraviados es el único medio de llegar à este venturoso termino: ella es la mas poderosa arma con que ha de quedar confundido en la nada el imperio de los tiranos.

“Venezuela quiere unirse de tal modo con la Nueva-Granada, que de ambos territorios no se forme si no una sola Familia, una misma Nacion y Gobierno. El Congreso se compone de Granadinos y Venezolanos: una de las Provincias de la Nueva-Granada tiene sus Representantes en este Cuerpo: ellos deliberan sobre los negocios de Venezuela como una secuela natural de la invitatoria que llevaba el reglamento de elecciones: en el estáh invitados à la union los demás pueblos libertados y por libertar. Sus hermanos esperan à sus Diputados con los brazos abiertos, y su esperanza se contenta por el momento con los ménos distantes de este punto: qualquier número de ellos bastará à deliberar sobre la translacion del Congreso à otro lugar seguro y mas central con respecto à Nueva-Granada y Venezuela.

“Si fuesen tales los progresos de las armas unidas, que presten seguridad y facilidad para que reviva en esa capital el Congreso extinguido de Santafé, se adoptarán en él medidas mas conducentes à la union reciproca y à la residencia del solo Cuerpo Nacional que ha de quedar existente. Una comision está encargada de presentar las bases de esta union; sus vinculos serán mas solidos y permanentes, si se aumenta el número de Representantes de esas Provincias, y no hay mas que una Representacion Nacional compuesta de Granadinos y Venezolanos.

“El Congreso se congratula y felicita à V.E. al Ejército Libertador, y à toda la Nueva-Granada por las victorias obtenidas contra sus enemigos: se colma de placer al mirar correspondidos los oficios de amistad y fraternidad con que los valientes Patriotas Granadinos auxiliaron à los Venezolanos contra el perfido comandante Español que capituló con el General Miranda: y ofrece votos al Cielo para que la Capital de Cundinamarca jamas vuelva à ser la mansion de los tiranos. Asi lo digo à V.E. à nombre del Congreso.

“Dios guarde à V.E. muchos años.—Angostura Setiembre 22 de 1819. 9º.—El Presidente del Congreso—*Juan German Roscio*—El Diputado Secretario—*Diego de Vallenilla.*”

*Continuacion de la Memoria Biográfica de la Nueva-Granada.*

*El Señor Manuel Rodriguez Torices:—*

Se no ha repetido por relaciones fidedignas que al lado de los restos insepultos del Señor Camilo Torres están colocados con el mismo fin los del Señor Torices, último Vice-Presidente de Nueva-Granada. Así como ocuparon un mismo lugar estos dos individuos despues de la muerte, lo tendrán igualmente en este humilde escrito, y ¡ojala sean tambien inseparables en la memoria de la posteridad!

El Señor Torices fué nativo de la Ciudad de Cartagena, y pertenecia por su origen à una familia rica, y decente: unia à la ventaja del nacimiento la de las prendas naturales, un entendimiento nada vulgar, una figura interesante, carácter amable y circunspecto. Edu-

endo en el Colegio del Rosario de la Capital de Nueva-Granada, (establecimiento que se ha hecho celebre por el amor que le profesan sus individuos que creen estar allí en la casa paterna) fué siempre reputado por un jóven de mucho provecho hasta completar su estudio de leyes; pero no aspirando à ejercerlas, sino à otra carrera mas conforme à la inclinacion, y al buen estado de su fortuna, dedicó sus tareas privadas à otros ramos mas agradables. En la escogida sociedad de algunos jóvenes literatos ocupaba Torices los dias mas bellos de la vida en el estudio de las humanidades y ciencias naturales, en mejorar su espíritu y su corazón con interesantes lecturas. El oro del pais, mas poderoso que la Inquisicion de Cartagena, hacia venir de Francia los mejores libros, y con muchos otros que se encontraban en la Biblioteca de los sábios Jesuitas, y en librerías particulares no faltaba pabulo al buen gusto, ni à la aplicacion. La envidia, perseguidora del mérito, no perdona à esta juventud que con sarcasmo era llamada en Santafé compañía de los sábios; pero la conducta irreprehensible, y la dulzura y fuerza de carácter de sus individuos, hizo al fin callar la maledicencia. El jóven Torices se separó de tan buenos amigos quando ellos empezaron à publicar el semanario de Nueva-Granada, papel que atraxo subscriptores de toda la América, y aun de los paises extranjeros, y que los amantes de las letras, y ciencias naturales, recibieron con mucho aprecio.

Torices llevaba en Cartagena la vida de un Filosofo hasta que la revolucion política le hizo brillar, y ser conocido: se le renombró por el Gobierno para la redaccion de un papel público en union de Don José Madrid, un jóven de talento extraordinario, y de conocimientos generales. *El Argos de Cartagena de Indias* hará siempre honor à estos dos individuos por la propiedad de su estilo, y los asuntos que comprende: no parecia un periódico de manos tan nuevas en escribir sobre política, sino de otros ya ejercitados en este género de escritos.

Otra revolucion que sobrevino en la Ciudad de Cartagena, conducida por el Ciudadano Piñeres, genio emprendedor y de una viveza singular, no contra el Gobierno de España que ya habia caido, sino para reformar el existente, y cuyos resultados fueron los mas felices; elevó à Torices al mas alto puesto de la República. Era ciertamente un bello exemplo para animar la emulacion que un jóven sin la edad constitucional que fué preciso dispensarle, fuese colocado en el primer lugar, en una Provincia que no carecia de hombres de mérito; y como el nuevo Presidente no sabia manejar la intriga, es menester atribuir su eleccion al concepto que habia adquirido.

Este Gefe era lento en deliberar, tímido para determinarse, pero inflexible, una vez resuelto. Un decreto suyo excitó cierto dia una commocion popular; y se presentó solo à impedirla, imponiendo silencio à la multitud; pero no tenia contra los Españoles la severidad necesaria y quiso domar Tigres con alhagos. Era infatigable en el trabajo, mas pareciendo Secretario que Presidente; y no se permitia otro recreo que tomar el fresco de la tarde en el paseo público, y conversar de noche con dos ó tres amigos. Su probidad era exemplar; no hubiera podido el Potosí entero sacar de su pluma una orden injusta. Era amado de los extrangeros: protegió el sistema de Corsarios que tanto daño ha hecho à los enemigos, aunque no ha estado libre de abusos; y estableció reglas convenientes para mantener en su deber à los que habian obtenido patentes. Salvó mas de una vez la República, y la entregó à su sucesor íntegra y segura. Con mas resolucion, mas conocimientos del mundo, ménos confianza en los aduladores hubiera acertado siempre en los importantes empleos que obtuvo.

El Congreso de Nueva-Granada, invitado

por el voto común expresado solemnemente y por la pluma de algunos escritores, alteró la forma de Gobierno, concentrando todos los recursos de las Provincias y las extraordinarias facultades de las legislaturas en la autoridad general; pero por motivos y miramientos que creyó de importancia, pasó en tres personas el Poder Ejecutivo, que falto de unidad natural, se debilita. Elegido el Señor Torices para ser uno de sus miembros, dexó la Presidencia de Cartagena y partió al lugar en donde residia el Congreso, à tomar su asiento en aquel triunvirato. Poco podia hacer para la salvacion de la Patria en la espantosa crisis en que se hallaba un cuerpo así constituido, y cuyo Presidente en turno era nombrado cada trimestre con varias facultades privativas: hoy se obraba de un modo, mañana de otro; mas se discutia que se determinaba, y en vano recibia nueva autoridad del Congreso que embarazaba mas el despacho diario de los negocios, hasta que por fin se nombró un solo hombre de Gefe del Estado, de quien Torices fué Vice-Presidente.

Muy tarde se adoptó esta reforma, y se empezaron à tomar medidas de salud proporcionadas à la entidad del mal: desfallida la República debia caer à los piés del tirano para levantar algun dia, y no volver à caer jamas. Estaba decretado que este hermoso suelo fuese teatro de horrores, y que sus grandes hombres espirasen en los suplicios.

Virtuoso Torices, ¡oye en la mansion de los justos los suspiros de tus Conciudadanos! Ellos celebraron tu valor el dia que te vieron marchar al patibulo con el aire de un Angel y la sonrisa del inocente; tu alma, voló à los cielos, y quedó tu cuerpo mortal presa de los tiranos para que combatas despues de muerto por la causa de tu pais!—(Se continuará.)

#### LONDRES, MIERCOLES 7 DE JULIO.

Yá se supone que la repentina mudanza del Ministerio Español está enlazada con otras causas además del tratado de las Floridas. Noticias recibidas de Madrid por el último correo no solo representan las cosas en un estado de confusion, sino que añaden que el descontento del pueblo, la miseria y desconfianza pública han llegado à un grado tal que se juzgaba inevitable una explosion. Tambien se decia que la fuerza que por tanto tiempo se habia estado reuniendo en Cadiz se hallaba à punto de marchar à otra parte de la Peninsula. En vano muda Fernando sus Ministros; ellos no pueden procurar los recursos necesarios, ni disminuir el descontento. En todos los departamentos del Estado ocurren dificultades superiores à las potestades del remedio. Ninguna confianza existe entre el Gobierno y el pueblo; la fé y el crédito público han desaparecido; ni es de esperar que los hombres que puedan tener bastante valor para servir al Rey, sean capaces de aplicar ningun consuelo, ni alivio à un Estado en donde todo se halla tan enteramente viciado, corrompido y empeorado.

El 20 de Junio todo Madrid se puso en movimiento para ver la ceremonia de trasladar la Virgen de Atocha à su antiguo convento que ha sido reparado y purificado para su recibimiento. Esta milagrosa imagen baxo el Gobierno de Josef Bonaparte fué removida al Convento de Santo-Tomas. El Rey y los Infantes iban à pié con candelas encendidas en sus manos y las infantas estaban en una tribuna levantada en la calle de Atocha. La Santa tenia el cordón de la orden de Carlos 3.º que Fernando le habia puesto en su cuello quando se encomendó à su proteccion antes de su salida para Bayona en 1808. Ciertamente merecia esta Santa Virgen ser tratada por el monarca como un mal caballero y ser despojada de las insignias de la orden por la villania que le jugó en aquella ocasion, pasando al partido de su mayor enemigo, Bonaparte.

(Gazeta de Trinidad del Sábado, 14 de Agosto de 1819.)

#### ADICION DEL REDACTOR:

No se creyó burlado por la Santa el General Castaños quando la visitó y le tributó sus votos despues de la batalla de Baylen. Entró triunfante en Madrid, y se dirigió al Santuario de la Virgen de Atocha à rendirle gracias por la victoria obtenida contra los Franceses al mando del General Dupont. Es innegable la poca actividad con que han obrado en favor de los Españoles sus Santos tutelares de la guerra en las campañas con la República Francesa y con el Emperador Napoleon. En ninguna de ellas se dexó ver Santiago montado, ni à pié, combatiendo por sus devotos y destrozando con su cortante alfange à todos sus enemigos. No importa que el ejercicio de la guerra le hubiese sido prohibido por su maestro Jesu-Christo; apesar de esta prohibicion los Españoles le vieron en la batalla de Clavijo sobre un robusto caballo matando Moros con una arma mas afilada y sanguinaria que la que desenvainó San-Pedro en el huerto de Gethsemani, quando el mismo Christo le mandó que la envaynase prohibiéndole el uso de ella. No fué original la invencion de la batalla de Clavijo; fué una copia de la aparicion de San-Jorge en el campo de Ceramio, peleando à caballo en las primeras filas contra 50,000 Sarracenos de infanteria y caballeria, que con su auxilio fueron vencidos por ciento treinta y seis soldados christianos.

La guerra de España con la República Francesa terminó por el tratado de Basilea sin auxilio visible de los santos campeones. Desacreditado Santiago en el orden militar ya no era invocado por las tropas Españolas en la última campaña con la Francia. La Virgen del Pilar ocupaba su lugar, y Zaragoza se jactaba de invencible hasta que fué tomada por el Mariscal Lanes: así decayó tambien la opinion militar del sucesor de Santiago; y por algun tiempo estuvo vacante su Generalato hasta que fué provisto en San-Ignacio de Loyola el año de 1812. A consecuencia de su nombramiento marchó de su domicilio para Cadiz, y fué recibido en aquella plaza con todos los honores correspondientes à un Capitan-General (1). No mejoraron las armas Españolas con el nuevo Gefe y por fin resolvieron las Cortes darle el mando de los ejércitos al Lord Wellington que obrando mas militarmente que sus predecesores arrojó de España à los Franceses.

La supersticion Española, fecunda en todos los paises que tienen la desgracia de ser dominados por la Peninsula, ha presentado en los de América muchos milagros supuestos en sus empresas militares. No hay un historiador que se haya atrevido à escribir que Santiago pelease contra los Méxicanos y en favor de sus depredadores; sin embargo de lo qual en el teatro de la Capital de México se presenta el Apostol de la misma manera que lo hacen comparecer los Pintores y Escultores en la batalla de Clavijo, y se ha hecho creer al vulgo que en la iniqua conquista de aquel imperio tuvo tanta parte como en el vencimiento y expulsion de los Moros.

En Caracas los Gobernantes Españoles fingieron que la Virgen del Carmen protegia su tirania descubriendo los proyectos de insurreccion contra el poder arbitrario de sus Reyes; y entre otras cosas nutritivas de la credulidad solicitaron que el Papa añadiese al calendario de las fiestas de precepto la del 16 de Julio. Baxo la misma advocacion fué escogida en Lima la Madre de Dios para Patrona de los Artilleros Españoles que obraban contra los

(1.) Existen actualmente en esta ciudad dos personas por lo ménos, que se hallaban en Cadiz quando fué recibido allí este Santo General de los Ejércitos Españoles; y fueron informados de que en su nombramiento no tuvo tanta influencia el mérito personal de San-Ignacio ni el haber sido militar antes de abrazar la carrera de la penitencia como la circunstancia de ser de plata mazisa su grande estatua; en cuyo lugar fué substituida clandestinamente otra de madera y aquella conducida à la casa de moneda.

**Patriotas de Buenos-Ayres.** A ella le atribuyeron aquellos una victoria obtenida contra estos en 1816 al mando del General Pezuela, el qual asi lo declaraba en el parte oficial con que remitió algunas banderas para que se dedicasen à la Virgen del Carmen en una fiesta solemne de accion de gracias que encargaba se le hiciera.

Todos estos hechos son otras tantas blasfemias contra Dios y sus Santos que no pueden patrocinarse la maldad, el depotismo, y la usurpacion contra la inocencia oprimida, contra el derecho natural y contra la justicia de la causa Americana; pasan sin embargo y pasaran mientras no dexen de ser infinito el número de los necios, especialmente aquellos que se prostituyen al servicio de la tirania y empuñan las armas contra su patria.

LONDRES 10 DE JULIO DE 1819.

**Escandaloso ataque de una Fragata Española contra un buque mercante Inglés.**

**VIOLENTO ULTRAGE.**—El 1.º de Junio la goleta *Brunswick*, procedente de Liverpool para Genova, en la altura del Cabo de Santa Maria se encontro con un buque Español que le habló y en consecuencia fué abordado su bote à saber los particulares de su destino, cargamento, &c. que le fueron contestados exáctamente. Cinco minutos despues de haber dexado el bote la embarcacion Inglesa, la Española sin ninguna previa intimacion le hizo fuego y con el tiro fué dividido el cuerpo del Señor Walker, pasajero, y heridos otros dos, su sirviente Alexandro M<sup>o</sup> Castle en el brazo derecho y en la cara, y Carlos Waterson, marinero, en los ojos. Despues de este acto de agresion infundado el Capitan de la fragata Española envió abordo un oficial para que hiciese sus excusas alegando haber sido un accidente y ofreciendo socorro que no se admitió por la *Brunswick*, la qual siguió su viaje y llegó en salvamento à Genova el 13 del corriente. El buque Español era una fragata nombrada *Broute*, que en otro tiempo pertenecia à la Rusia en la misma clase.

La siguiente es copia de una carta de los Señores Gaet, Drago, y Walsh, à Juan Conwy escudero secretario de la comision de los infrascriptos en Liverpool:

Genova 14 de Junio de 1819.

Señor:—Tenemos que hacer saber à V. que la goleta *Brunswick* de ese puerto, su Capitan y maestro Alexo Fenting, llegó ayer aqui; y habiendo oido que durante su navegacion habia tenido una ocurrencia desgraciada y de una naturaleza la mas chocante y lastimosa, nos apresuramos à comunicarla à V. para noticia de la comision.

Creemos que no podemos cumplir mejor nuestro deber en esta ocasion melancolica que transmitiendo una copia de la minuta extractada del diario de la expresada goleta.

De esta minuta resulta que la goleta Inglesa procedió legalmente sin faltar en nada à las leyes de la navegacion ni à la práctica recibida en los encuentros de buques de guerra de naciones pacíficas. Interrogada por la bocina del buque Español contestó exáctamente à todas las preguntas. Igual contestacion dió al bote que vino à su costado declarando su cargamento en general, su nombre, su procedencia, el nombre del Capitan, su destino à Genova, Leghorn, y Smyrna.

Resulta tambien que además de la muerte del pasajero, y de las heridas de los otros dos nominados, hizo el tiro otros daños en las velas; y se añade entre las excusas del Comandante Español el haber este declarado que un bergantin patriota habia apresado una fragata Española con medio millon de pesos fuertes à su bordo. Concluye el artículo gazetal diciendo:

“Jamashabiamos tenido que cumplir un deber tan melancolico como el de anunciar à nuestros lectores que el desventurado pasajero victima de la crueldad Española era nuestro Conciudadano; Guillermo Walker, un caballero cuyo independiente espíritu y entendimiento ilustrado le habian asegurado la estimacion de una porcion respectable de la sociedad, y cuya pérdida sera largo tiempo deplorada gravemente, considerada baxo un punto público de vista. Si como somos informados es la opinion general de los comerciantes de Liverpool que la intencion

de la fragata *Broute* era echar à pique la goleta *Brunswick*, y que el tiro no fué accidental sino malicioso y de caso pensado, esperamos que la autoridad competente favorecerà à las partes mas profundamente interesadas en demandar de nuestro Gobierno la satisfaccion correspondiente. Prescindiendo de sentimientos particulares, la expiacion de este agravio tiene en mucha parte un fundamento nacional. ¿España la ingrata nacion por quia nosotros hemos sacrificado millares de vidas y millones de dinero para que goze una criminal exención de todos los deberes sagrados de la justicia, de la naturaleza, y de la humanidad? ¿No lo permita el Cielo! en primer lugar nosotros dirigamos à nuestro Gobierno negociese la satisfaccion, y si fuere necesario combatase por ella.”

CADIZ JUNIO 15 DE 1819.

(Extracto del *Morning Chronicle* de 9 de Julio.)

Casas de comercio de esta Ciudad han recibido noticias de la Habana cuyos escritores se explican con la mayor indignacion por el rumor que allí circulan de haberse cedido la isla de Cuba à la Inglaterra. Positivamente dicen que si la Motropoli renunciase aquella rica é importante colonia, los habitantes sabrian defender su libertad contra los Ingleses à quienes detestan. Añaden sin embargo los escritores que se lisonjean de que estos rumores sean infundados y circulados con insidiosa perfidia, y con intenciones criminales. Sabemos por el mismo conducto que el celebre padre Jarves (asi esta; pero sera Torres) habiendo nuevamente reforzándose con un número de Méxicanos descontentos tenia ya un cuerpo mas numeroso que el que antes habia mandado desde que tomo las armas. Ha dirigido una proclama à los habitantes de Méjico invitándolos al Estandarte de la libertad. El Virrey habia ordenado que saliesen contra él varios cuerpos de tropa, y que se empeñasen en comprometerlo à una accion general. Mucho dinero se ha reunido en Veracruz, pero faltaban medios de enviarlo à España.

En el mismo papel se dice lo siguiente:—La Legion formada por el General Devereaux en Irlanda para auxiliar à los Patriotas de la América del Sur ha zarpado de Liverpool, segun tenemos entendido. Esta Legion se compone de Caballeria é Infanteria, y se dice que asciende à 5000 hombres completamente equipados. Pero tal es el entusiasmo de los Irlandeses en favor de la Causa de la América del Sur, combinado con la popularidad del General en aquel país, que si hubiese tiempo, podia fácilmente haberse levantado un cuerpo de 50,000 hombres, à pesar de todos los falsos rumores circulados, y de todos los viles artificios empleados para entibiar el ardiente deseo del Pueblo de favorecer esta gloriosa lucha por la Libertad.

BANQUETE AL GENERAL DEVEREAUX.

Dublin 19 de Julio de 1819.

El banquete que se ha de dar à nuestro distinguido Compatriota el General DEVEREAUX del servicio patriótico de la América del Sur tendrá lugar en este dia en la casa de Morrisson. Serà uno de los mas esplendidos y numerosos, y demás respetabilidad que jamas se ha dado en Dublin en ninguna otra ocasion. Harà de Presidente de la partida aquel Patriota verdaderamente liberal Irlandés Lord CLONCURRY.

La siguiente es una copia de las esquelas de Convite y de la Respuesta del General:—

Calle de Nassau, casa de Morrisson, 2  
à 17 de Julio de 1819.

Señor: Los Irlandeses, amigos de los Independientes de la América del Sur, solicitan el honor de la compañía de V. en un Banquete Público para el Lunes 19 del corriente.

Ellos estan ansiosos de ofrecer à V. este humilde testimonio no solamente de la idea que han concebido y conservan del carácter que V. ha adquirido, mas tambien de la anticipacion de sus presentimientos de que los futuros servicios de V. serán tan importantes à la Causa en que V. se ha comprometido, como honoríficos à su misma patria.—Yo tengo el honor de ser, Señor, su mas obediente y fiel servidor.

(Firmado) DANIEL O'CONNELL,  
Secretario.  
Al Mayor-General DEVEREAUX, &c. &c.

RESPUESTA.

Posada de Gresham 17 de Julio de 1819.

JUAN DEVEREAUX, del Orden de Libertadores,  
Mayor-General de los Ejércitos de la República de Venezuela y Nueva Granada, y Comandante de la Legion Irlandesa, &c. &c.

Señor: Tengo el honor de haber recibido la carta de V. comprehensiva de una invitacion de los Irlandeses amigos de la Independencia de la América del Sur para un banquete público el Lunes proximo.

Yo acepto el convite con los mas vivos sentimientos de respeto y gratitud para con aquellos caballeros que de esta suerte manifiestan el interés que ellos toman en la Causa del Nuevo Mundo; pues, à ella sola y à sus méritos es que yo debo considerarme deudor de una honra tan distinguida.

Hacer apreciables à la América del Sur mis futuros esfuerzos, y tan útiles como honoríficos à mi Patria, sera mi estudio y ambicion.

Tengo el honor de ser, Señor, su obediente y fiel servidor

(Firmado) JUAN DEVEREAUX.  
Al Señor Daniel O'Connell, Consejero, &c.

PARTIDA DEL GENERAL DEVEREAUX.

Ayer tuvo el General Devereaux una partida Militar en la calle de Dawson, casa de Morrisson. Entre los de la comitiva, que era numerosa y de gusto, observamos un número de Señoras hermosas. Al entrar el General en la sala fué recibido con grande aplauso. Iba acompañado de su Estado-Mayor y de los Oficiales de los Primeros Lanzeros de su Legion. A las tres y media entró el Coronel Lyster, asociado de un número de Oficiales que segun el deseo del General, llevaban la nueva Bandera para el Regimiento del Coronel Aylmer.—Entonces el General Devereaux dirigió al cuerpo el siguiente Discurso:—

“¡Hermanos y Compañeros de Armas!—Recibiréis vosotros esta Bandera de las manos de una Señora que admira los motivos que os inducen à dexar vuestro país, y en la hora del peligro yo tendré la satisfaccion de que la memoria de este dia os animará en la defensa de este Estandarte, y os estimulará à obrar gloriosamente.—Yo confío y estoy convencido de que miraré siempre esta Bandera como una prenda de vuestra fidelidad y de vuestro honor: y que al reunirnos al rededor de ella, vosotros siempre derramaréis un lustre sobre la Irlanda.”

Reiterados vivas y aclamaciones siguieron à este Discurso, que fué pronunciado con gracia y sensibilidad.

La Señora del Consejero O'Donnell recibiendo del General la Bandera habló al Coronel y à sus Oficiales de la manera siguiente:—

“Caballeros:—Tengo el honor de presentar à V.V. este Pavillon, y estoy segura de que no será ménos amado de V.V. por recibirlo de las manos de una Irlandesa que admira y ama las emociones de valor y sentimientos de liberalidad que os conducen lejos de vuestra tierra natal. Que el suceso y la gloria acompañen vuestros pasos, y que la paz y la felicidad coronen vuestros esfuerzos. Esta sera, Caballeros, mi sincera deprecacion.”

Hizo mucha impresion el Discurso de la Señora O'Donnell, pero ella fué evidentemente muy afectada en su conclusion, y esta apludida con alborozo, y sombreros tremolados.

Raras veces se habia visto aquí en un solo Regimiento un cuerpo de Oficiales tan lucido como el de los Lanceros; ellos fueron la admiracion de todos los concurrentes.

El General uniando un vasto círculo, pagaba sus respetos à sus amigos; y à las cinco ménos cuarto se disolvió la partida. Todos se deleitaban con el interesante espectáculo, tan placentero à los amigos de la humanidad afligida. Un inmenso gentio rodeaba la casa.

(The Morning Chronicle, Julio 23.)

LONDRES JULIO 15 DE 1819.

Noticias recibidas ayer de Buenos-Ayres hasta el 25 de Abril. Por una coleccion de papeles que hemos recibido, sabemos que quatro Franceses habian sido juzgados por conspiracion contra el Estado, de los quales dos habian sido condenados à muerte, y los otros dos à dexar el país. El público se halla instruido de que el Gobierno Español, desconociendo yà de la fuerza de las armas, hace algun tiempo que ha ocurrido à un sistema extenso de conjuraciones exteriores y de intriga contra el Gobierno de Buenos-Ayres y Chile; cuyos agentes han sido apostados en Rio-Janeyro y Montevideo; en donde ellos se han valido de personas trepidas y desafectas, que han sido enviadas sembrar

entre los independientes la semilla de la discordia, suscitar partidos, &c. Las instrucciones del ex-Ministro de la Guerra, Eguía, al Virrey de Lima demuestran plenamente las miras y designios del Gobierno Español sobre este particular. Parece que los mencionados Franceses eran del número de los terroristas alistados en el servicio Español.

La fragata *Andromaca* llegó de Lima à Valparaíso el 6 de Abril. Informaba que el Virrey Pezuela había formado un plan para armar los esclavos con la idea de rechazar la imminente expedición de Chile; pero los habitantes se alarmaron con una medida que ellos consideraban desesperada, por que la población de esclavos era numerosa en los valles de Lima. En seguida proyectó una contribución de 20 por 100, sobre las propiedades, y un empréstito de toda la plata labrada de las Iglesias; pero no se atrevió à llevarlo à ejecución. Su actual déficit es de 260,000 duros por mes, y todavía no ha hecho la mitad de sus preparativos de defensa. Celebrose una junta de todas las corporaciones, en que mas energicamente haterengó el Arzobispo, declarando—“ que la causa de Fernando era la causa de la Religión; que la religión era incompatible con una forma de Gobierno Republicana: que no podía conservarse la fé, comunicando con los hereges Ingleses; y finalmente que era necesario proveer al Virrey de un millon de pesos fuertes (su demanda era de quatro) para las exigencias del Estado.” Entretanto ha sido aceptado un donativo de 117,000 duros de los comerciantes Españoles para mantener cerrados al comercio Británico los puertos del Perú. Ninguna concesión prevalece entre los mismos Españoles: aquellos que han realizado sus propiedades, están recogiendo su producto para sacarlo, y llevarlo à Europa tan presto como sea posible; y se ha creído que luego que estén à la vista las tropas independientes, Pezuela no podrá fiarse mas que de una tercera parte de su ejército. No parecen exactas las noticias de haber tomado, ó destruido el Lord Cochrane dos fragatas Españolas: A estaba cruzando sobre la costa del Perú con setenta buques.

*Extracto de una Carta del 19 de Abril.*

La guerra entre Buenos-Ayres y Artigas unido con el Pueblo de Santafé estaba ya à punto de terminarse por un tratado reciproco. Ayer recibimos la noticia del probable arreglo de estas diferencias. Se ha convenido un armisticio entre nuestro Gobierno y el Pueblo de Santafé y Artigas. Diputados de ambas partes han de congregarse y arreglar un tratado definitivo. Esperamos con la mayor sinceridad que cesarán ahora todas las disensiones, y que se restaurará la comunicacion con todas las partes del país: acontecimiento que la paralización de nuestro comercio interior en los doce meses pasados hace tan deseable. Nosotros no creemos que los intereses Portugueses sean aqui bastante fuertes para impedir estas transacciones; cuya consecuencia será muy probablemente la cooperacion de parte de este Gobierno contra el Portugues.

El término de la Direccion de Puyrredon espira en Mayo: él quiere retirarse, pero se duda si no será reelecto. De Belgrano y Rondeau se habla como de sucesores en el caso que el Congreso admita la resignacion de Puyrredon.

*(The Morning Chronicle.)*

Sea lo que fuere de la nueva eleccion de Director en Buenos-Ayres, lo que mas importa es la union de todos los Patriotas; ella frustrará las intrigas y ataques del Ministerio Español, y pondrá en ridiculo la orden reservada del Gabinete de Madrid al Virrey de Lima, y las instrucciones del Embajador Español en la Corte del Brazil para encender la discordia entre los Independientes, sembrar la desconfianza, y hacer entre ellos partidos ofensivos. Si se verifica, como lo deseamos la union y concordia del General Artigas y pueblo de Santafé con Buenos-Ayres, los congratularemos muy cordialmente: ampliamos desde ahora nuestras congratulaciones al Paraguay, si formare parte de este concordato. Los incendiarios alquilados à la Corte de España han de hacer ahora sus mayores tentativas para impedir la union de todos los que luchan contra ella: todavia tiene

dinero con que comprar almas viles que à poca costa se prestan à un servicio tan infame. Una porcion muy considerable del deficit mensual de Pezuela viene de los gastos secretos que hace en estos ruines mercenarios. Que pierda pues la moneda, y el indigno trabajo de sus agentes, es nuestro mas ardiente deseo.

Merece mucha atencion el texto de la harenaga del Arzobispo de Lima. No se piense que sus falsas proposiciones dexan de producir el efecto que se propuso al emitir las: él no las pronunciaria, si careciesen de eficacia. Nada dixo en la junta acerca del punto de religion que no fuese mil veces el tema de los oradores de la tirania, de los confesonarios, y de una multitud de papeles y libros que circulan en toda la extension del moribundo imperio Español. Por desgracia son rarissimos los contrarios que los combaten con sus mismas armas religiosas. Muy pocos son los que se aplican al estudio de la Escritura para sacar de ella los tiros que deben confundir la turba de aduladores que abusan del sagrado código en obsequio de la monarquia absoluta. Puede tener tambien lugar en esta parte el espíritu intrigante del enemigo. Al mismo paso que es incansable en el abuso de la religion para suplir con ella la ineficacia de sus ejércitos, y expediciones, tendrá emisarios secretos que disuadan la lectura y enseñanza de los escritos que al abrigo de la misma religion favorezcan la Causa de la Libertad. Entra en la lista de los Agentes de la intriga Española, quien con ménos precio de aquellos dixere que son insulsos, y que no hay mejor libro para desengañar à los ilusos que la *bayoneta* y el *cañon*.

Del enemigo es la prueba de este error: su fuerza moral deducida de los delirios religiosos es la que tantos años lo ha mantenido en posesion de la América; à ella es deudor de las victorias que ha conseguido sobre los Patriotas;— ella es quien lo provee de gente, dinero, y provisiones para sostener la guerra contra los ilustres Defensores de la Causa Americana. Que se lea el Manifiesto de las razones, que justifican la Independencia declarada de Buenos-Ayres; y se verá en él obraudo con mayor vigor contra ella y en favor del Gobierno Español esa fuerza moral y religiosa. ¡Alerta, pues, Venezolanos contra las diabolicas intrigas del Ministerio de Fernando!

LONDRES 10 DE JULIO DE 1819.

Todas las noticias que nos llegan de España prueban grande agitacion entre el Pueblo, temores é incertidumbre de parte del Gobierno. La visita de O'Donnel à Madrid con algunas otras circunstancias concomitantes no se refiere satisfactoriamente; y ha sido seguida de un rumor extraño. Ahora se dice que el Rey Fernando ha formado el proyecto caballeresco de acompañar la expedición à la América del Sur con la esperanza de que su presencia podrá hacer lo que no ha sido dado à la fuerza de las armas, y que ha de embarcarse privadamente en Lisboa. Ciertamente puede Fernando tener buenos fundamentos para no confiar del todo en ninguno de sus armados pacificadores à quienes guerra hacer culpa y cargo del poder que han exercido de la otra parte del Atlantico, y podrá tambien estar inquieto y solícito con respecto al último esfuerzo que será capaz de hacer; pero nosotros no creemos que tenga bastante brio para emprender un viaje expuesto à tantos peligros é entorpecimiento para concebir un proyecto semejante. Lo cierto es que el Gobierno Español al fin empieza à ser seriamente alarmado con la imponente actitud à que han llegado los nuevos Gobiernos de Ultramar; la experiencia le ha enseñado la ineficacia de todos sus antiguos planes de reconquista y pacificacion; y se halla en un completo dilemma sobre el nuevo metodo que ha de adoptar, aunque si pudiese alcanzar su objeto, ningun sacrificio dejaria de hacer. Entre tanto para manifestar el vacilante estado del Gabinete se nos dice y en los papeles de Paris se anuncia que el Señor Garay, Ministro de Hacienda, que mas de un año hace fué separado de una manera injuriosa y festinada, ha sido ahora llamado à Madrid para ser colocado à la cabeza del Consejo de Estado, y que se ha nombrado un fiscal para perseguir à Casa Irujo. El Señor Onís, se dice, ha recibido órdenes para no entrar en Madrid.

Mayques, uno de los primeros cómicos de la Capital ha sido desterrado, y un coche se ha conducido à la puerta de su casa à la una del dia, como se ha acostumbrado con los Ministros de Estado. Sus compañeros de teatro se han reunido, y entre ellos mismos han recogido una suma de dinero para sostenerle durante su destierro. *(The Morning Chronicle.)*

## AVISO AL PUBLICO.

Los Ministerios del Despacho Universal se hallan reunidos en un mismo edificio, calle Mayor, esquina à la Muralla, n.º 21, en donde tambien reside actualmente el Excmo. Señor Vice-Presidente.

Hay una Oficina de Entradas y Salidas en donde se reciben todas las Peticiones, y se dà razon de las resoluciones. Estará abierta al Público desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. De las 9 à las 12 se admiren las Peticiones ó Memoriales de que se dará recibo, y que asentados en el Libro correspondiente, se irán despachando por su órden de tiempo. Desde las doce à las 3, se comunican las resoluciones. No es permitido invertir este órden. En esta Oficina no se admite ninguna explicacion. Todo ha de estar escrito.

Pasadas las horas asignadas, quedan cerrados los Ministerios; pero habrá un Oficial de Guardia para las ocurrencias urgentes.

A los dos dias de presentada una Peticion se dará razon de la determinacion, ya sea definitiva, ya del curso que haya tomado el negocio.

El Ministerio de Estado, Relaciones Exteriores, y Hacienda, dará audiencia los Lunes y los Jueves de las 10 à las 12 del dia (1).

El del Interior y de Justicia, encargado tambien interinamente de los de Guerra y Marina los Martes y Viernes à las mismas horas.

Las personas que tubieren necesidad de audiencia particular de algun Ministro la solicitarán por esquila, indicando el asunto en la Oficina de Entradas por la qual recibirán la contestacion.

Todos los asuntos, cuyo conocimiento corresponde al Supremo Gobierno, se tratan por medio de los Ministros que son el órgano de comunicacion con el Presidente ó Vice-Presidente del Estado, se considerarán una misma persona con él, y sus órdenes son obedecidas como si las firmara él mismo.

Qualquiera persona que solicitare una audiencia verbal del Presidente ó Vice-Presidente del Estado, se hará anunciar por conducto del Edecán de Guardia de S.E. bien sea de palabra ó por escrito; y la obtendrá diariamente desde las 6 hasta las 8 de la mañana. Pasadas estas horas no se admitirá à ningun particular, excepto que sea con motivos urgentes; pero las Autoridades serán admitidas solo à tratar asuntos del servicio.

Ninguna persona, sea quien fuere, podrá por ningun motivo ni pretexto introducirse en las Salas de los Ministerios, y solamente permanecerá en la Oficina de Entradas, el tiempo que sea necesario para su despacho en la forma ya prescrita.

(1) Al tiempo de repetirse este Aviso se ha trasladado esta Secretaría à la calle Nueva, casa n.º 128 Norte à Sur y hace esquina.

En la Gazeta n.º 38 se omitió el Artículo 7, correspondiente al Capitulo 2, que trata de las atribuciones del Consejo de Administracion de la Guerra, y dice así:—

“En el Consejo se consultará el nombramiento de los Empleos de Inspectores-Generales, Comandantes-Generales de Provincia, Gobernadores de las Plazas, y Jefes de los Estados Mayores.”

Angostura: impreso por ANDRÉS RODRÍGUEZ.  
Impresor del Gobierno, calle de la Muralla.